Volumen II Junio 29 de 1898 Núm. XXV

REVISTA DE QUITO

SEMANARIO DE POLITICA,
LITERATURA, NOTICIAS Y VARIEDADES

DIRECTOR:

MANUEL J. CALLE

CONTENIDO:

I—La mujer en la política.—II—Reformas.—III—Cartas ecuatorianas.—IV—Verdadero Evangelio del pueblo.—V—Versos.—VI—Recuerdos de la guerra civil.—VII—La Iglesia y el Estado.—VIII—La Semana.

QUITO—ECUADOR

IMPRENTA DE "EL PICHINCHA"

1898

MCD 2018

"REVISTA DE QUITO"

Este periódico se publicará semanalmente en folletos de 32 á 40 páginas cada uno.

Se canjea con los periódicos nacionales y revistas extranjeras.

No admite más colaboración que la que solicite.

No se atenderá ningún pedido si no se adelanta el valor respectivo.

Recibe avisos en la carátula á precios convencionales.

SUSCRIPCION

Por un mes..... $ 1.--
Número suelto..... „ .30

Para todo lo relativo á colaboración y correspondencia, dirigirse á

Manuel J. Calle

QUITO—(ECUADOR)

Casilla del Correo Nº 68

Centros de suscripción y venta en Quito

En esta Imprenta.—Establecimientos de los Sres. Ramón F. Moya y José C. Borbúa.

ADMINISTRADOR

SR. D. RAMÓN A. CARRILLO.

MCD 2018

REVISTA DE QUITO

Volumen II—Quito, 29 de Junio de 1898—Núm. XXV

LA MUJER EN LA POLITICA

(REPRODUCCION DE ACTUALIDAD)

En una gran nación antigua sucedió que el pueblo juzgase, condenase y desterrase á un patricio que había dilatado los términos de la república por medio de hazañas inauditas. La tiranía de todos es peor que la de uno solo: entre la demagogia y el despotismo personal, lo que haremos será colgar al déspota abusivo y ahorcar á los demagogos desenfrenados. La libertad es reina austera que está sentada en su trono: con la una mano sujeta al pueblo, con la otra á los oligarcas: la servidumbre, en forma de demonio, le sirve de sitial. Ese arcángel femenino las ha con dos monstruos igualmente poderosos.

El patricio, cuando salía de la ciudad, no volvió sobre ella los ojos llenos de lágrimas, como Furio Camilo: la noche era su alma, rayos sanguíneos le guiaban, hirviéndole en el corazón resentimiento, cólera, venganza. A paso firme se fué para la nación más

MCD 2018

enemiga de la suya, la levantó y se vino al frente de ella á las puertas de la ingrata Roma. Aquí fué el temer y el arrepentirse de esta madre desnaturalizada; aquí el implorar perdón, el pedir misericordia. Los volsgos, terribles en su aspecto, están blandiendo las armas, amenazan á los hombres y á los dioses: los palacios caerán, los templos arderán, la reja del arado pasará por la ciudad maldita. El senado se ha reunido: esa congregación de ancianos venerables está deliberando. Una comisión de los más ínclitos varones, vestidos de púrpura, con las insignias de Roma en la mano, se dirige en silencio al campo de los invasores. El ofendido, sentado en una alta silla, no se mueve, no profiere una palabra: los hiere con la vista, los despedaza, los aterra. Los comisionados vuelven abatidos; no hay salvación para la patria. El senado sigue deliberando: la barba larga y cana de esos viejos sublimes, el cetro de marfil que empuñan, el porte majestuoso les comunican semblante de genios ó divinidades. Sale otra comisión compuesta de los sacerdotes vestidos de sus largos hábitos; los augures, el pontífice máximo con las imágenes de los dioses tutelares. El ofendido no se pone de pie: el Júpiter del Tíber no es ya suyo. Los sacerdotes, desengañados despedidos, vuelven llorando la ruina de la patria. El senado delibera nuevamente: qué hacer? adónde volver la vista? El patricio ofendido tiene madre, esposa, hermanas: la anciana Veturia, la hermosa Volumnia se visten de luto, sueltan la cabellera y la bañan en ceniza; toman en brazos los niños de la familia, y al frente de una larga procesión de matronas y de jóvenes mujeres, en junta de las sacerdotisas de Vesta, se van la vuelta de los volsgos. El patricio ofendido frunce el entrecejo, no se mueve. Su madre, su esposa, las jóvenes romanas caen de rodillas al pie de su trono, y rompen en un alarido de dolor que llega al cielo. Coriolano ya no puede: tírase abajo, alza á su madre, y puesto de rodillas á su vez, exclama entre sollozos: "Madre, has salvado á Roma pero has perdido á tu hijo". Los volsgos se retiran; y cuando cesa la obediencia, castigan á su jefe con la muerte.

Lo que no pudieron senadores, lo que no pudieron sacerdotes lo pudieron mujeres. Llora mujer, y vencerás.

Hay en la historia un suceso que llamamos *el rapto de las mujeres sabinas*. Y fué que Rómulo, el hermoso bandido del país de Menandro, convidó á los pueblos vecinos á una fiesta. Vinieron todos, hombres, mujeres y doncellas. En lo mejor del alborozo, los dueños de casa se levantan, echan á los varones á furor de espada, esconden á las mujeres, y se casan con ellas por la fuerza. Lós sabinos vuelven en legiones formidables; los romanos les salen al frente. Sangrienta, atroz fué la batalla: en lo más recio de ella, las mujeres sabinas caen en el campo, se cuelgan al cue-

MCD 2018

llo de los feroces combatientes, les hieren el corazón con sus gemidos, les empapan el rostro con sus lágrimas. De los unos eran hijas, madres; de los ótros habían venido á ser esposas, y en sus entrañas sentían ya el dulce fruto de ese crimen. El dios de la guerra, aturdido, vencido, huye á la montaña: la paz es dueña del campo. Romanos y sabinos son hermanos, componen un solo pueblo, y fundan la nación que será reina del mundo. Estas son obras de mujeres. Con el pañolón terciado, con piedras y ladrillos en la mano, con alaridos de furor é infames palabras en la boca, ni Coriolano se hubiera retirado, ni los sabinos hubieran venido á aposentarse en la ciudad de los raptores. Llora mujer, y vencerás. Alzamientos, motines, revoluciones son de hombres malos, cuando los hacen fundándolos en motivos ruines ó en patrañas. Tumultos, bolinas, zipizapes son de la canalla: injurias, denuestos, baladronadas ridículas son de borrachos. Las mujeres son la salvación perpetua, la salud de la república: si se convierten en soldados ó en carniceros, ¿qué consuelo, qué amor, qué felicidad nos quedan? no valiera más que á todos nos sepultase un terremoto ó nos tragasen los volcanes? Religión es persona moral: es alta, serena, inviolable: por desmedido que sea el brazo de un malvado, no la alcanza, porque ella está tan arriba como Dios. La religión nunca corre peligro: si en verdad tiene enemigos, esos son perros que ladran á la luna. Mala, triste causa sería la de Dios, si hubiese menester pelotones de mujeres enfurecidas para su defensa. Nuestro pecado más negro es, sin duda, este prurito de envolver la religión en la política, las pasiones mundanas en las aspiraciones divinas. Conque la religión es cosa tan pequeña, tan flaca, tan despreciable, que si la ruin plebe no sale por ella con palos y piedras, ha de estar siempre á riesgo de perderse? Religión es presea incrustada hábil, profundamente en los corazones: para arracancarla de ese recinto sagrado, preciso es causar la muerte al que la abriga. Decir que *los herejes* van á quitar la religión, es preferir una impiedad. La religión no está sujeta ni á la fuerza de los poderosos, ni á la astucia de los políticos, ni á los caprichos de los extravagantes. Así como sobre la naturaleza perturbada, la atmósfera oscurecida, los vientos desencadenados, los torrentes de lava hirviendo, los bramidos de los montes permanece Dios seguro, inalterable; así sobre los gritos de las mujeres ignorantes, las vociferaciones de la plebe airada, las intrigas de los pícaros azuzadores, los arrebatos del pueblo, los ayes de las viejas, las injurias de las beatas, los bofetones, los garrotazos, las heridas que hacemos por defenderla, por salvarla, la religión permanece segura, inmutable. Indios, cholos, criados, pinches de cocina; jurisconsultos, médicos, sacerdotes; sastres y zapateros, pulperas y lavanderas, guiados por señoras de primera línea, todos

MCD 2018

se han levantado en favor de la religión contra el gobierno. *Los herejes* han contenido, sin degollarlo, al pueblo delirante; han puesto debajo de la suela de su zapato á los santurrones lanceros y garroteros, y la religión permanece como estaba, sin la menor avería, sin amenaza ni peligro. ¿Están desengañadas las mujeres? Si fuera posible mudar de religión, estas cohortes de hembras furiosas, estos galopines con estacas, estas beatas con alpargates en la mano para dar con ellos en la cara á *los impíos;* estos mogigatos que se andan á la sordina diciendo por todas partes: Adentro, muchachos! adentro, muchachos! y se meten debajo de los mostradores de las tiendas cuando asoma por ahí un negro con su lanza; al ver, digo, estos ruines alborotos, estas trapisondas, estos campos de Agramante, estos Waterloos de madrastras, estos Trafalgares de frailes, estas cosas ridículas, abominables que acontecen cada lunes y cada martes á nombre de la religión, sería yo capaz de volverme protestante, mahometano, judío, copto, demonio de cualquier linaje. Pero, amigos, la religión cristiana es una cosa, y otra muy diferente la ignorancia que no la conoce y la malicia que la corrompe. Cristiano tengo que ser, aunque me maten las viejas por ateo.

Ha cuatro días pasaba yo por una calle. Una campanilla venía sonando, sabe Dios por donde, lejana, confusa, remotísima: nada se veía por todo ese contorno. Sale un hombrón de su tienda, se tira de rodillas en las piedras, y mientras se iba aspando la cara á santiguadas, me iba cubriendo de improperios. Quería el muy bellaco que me hincase junto con él, y me estuviese á esperar ahí dos horas un viático que no sabíamos si estaba viniendo ó si estaba yendo, ni si había de pasar ó no por esa esquina. "A causa de estos herejes llueve tierra, decía precipitadamente el tabernero; ya estarán queriendo que gomite otra vez el Cotopaxi. Jesús, María y José! Guárdanos, Señor, de los impíos". Cómo es posible vivir en un pueblo semejante? Al paso por la Merced, se me llega un mudo de capa, viejo, sucio, feo, horrible á la vista y al olfato, y por un real, nada más que un real, quiere hacerme besar un pedazo de hoja de lata pintada que trae en la mano. Mil pesos le hubiera yo dado al infame para que huyera de mí como del diablo. Ni le besé la hoja de lata, ni le dí el real: es una de las acciones más brillantes de mi vida; pero me iba costando caro mi heroísmo, porque el mudo dió voces de *hereje*, y más de doce viejas empezaron ya á preguntar cuál era el brujo. Entré á la primera casa liberal que hallé por ese lado, y, señoras y señoritas de auxiliares, cerrada la puerta de calle, formamos una barricada que no nos la echaran abajo los cañones de Von Moltke.

Los hombres, seamos engañosos, tumultuarios, asesinos, pícaros, canallas, tontos, brutos; en nosotros hay tela para todo. Pero

MCD 2018

las mujeres! las mujeres, si no pueden ser santas, sean á lo menos buenas; si no pueden ser reinas, sean á lo menos señoras, matronas graves que nos contengan con el respeto, nos vuelvan mejores con la vergüenza. Los troglodítas, el pueblo más corrompido, más perverso de la tierra, se convirtieron en el pueblo más virtuoso, más santo del mundo, por obra de un hombre justo y una mujer prudente. Las mujeres, lejos de atizar el fuego, deben ser genios propicios en cuyas aras se quiebren nuestras iras, á cuyas plantas caigamos bañados en luz de amor, heridos de rayos de felicidad, triunfantes con las sonrisas con que nos perdonan y nos animan para las virtudes. Gigantes, minotauros, sátiros feroces no son las más terribles invenciones de la fábula: las Furias, las Arpías, las Gorgonas son las que causan espanto con su fealdad y su maldad. Mujeres, oh mujeres, timidez, pudor modestia son los ángeles más bellos de la corte celestial: que en vuestros ojos brille la inocencia, que en vuestros corazones palpite la alegría, que en vuestro pensamiento arda la felicidad casta y merecida, que en vuestros pasos ande la honra, que en vuestros labios aniden los serafines invisibles que entonan la música del amor y las virtudes. Botarse á la calle, insultar á los hombres, abofetearlos, provocarlos ¿es de ángeles ó de Furias? Las Arpías no aman, las Gorgonas aborrecen y se queman en el fuego de su odio sanguinario. Para ser furias infernales, apagad esos ojos grandes, negros, puros, y tomad los carbones encendidos con que mira la venganza. Para ser furias infernales, convertid esas mejillas sonrosadas, por cuya convexidad ruedan graciosamente los amores, convertidlas en el pálido y descarnado carrillo del demonio. Para ser furias infernales, cubrid de lana puerca el suave pecho donde está holgando la felicidad en sus juegos inocentemente maliciosos. Para ser furias infernales creced los dientes, rompeos y dilatad la boca, ennegreceos los labios, y despertad en vuestra lengua esa electricidad que requiere la locura. Mientras seáis tan bellas, tan elegantes, tan graciosas, quiteñas, oh quiteñas, no sois buenas para Furias.

El ejemplo es oro, dije una vez, y esto me valió un destierro: el ejemplo es escoria, digo ahora, y esto no me ha de valer una corona. Las quiteñas dieron la señal; las ambateñas han seguido: ellas tan modestas, tan recatadas, tan tímidas; ellas tan buenas, tan donosas, tan amables; ellas tan dignas, tan de su casa, tan señoras; ellas también están ya en la calle, en la plaza; haciéndose pedazos, vociferando, amenazando, excitando y apoyando á los destructores de las buenas costumbres. El ejemplo es oro cuando imitamos las virtudes; el ejemplo es escoria cuando seguimos los delitos ó los vicios. Niña, niña hermosa, ¿qué terminos son esos que brotan de tus labios? no sabes que de ese nido de suspiros

MCD 2018

amorosos y ayes inocentes no deben salir culebras y escorpiones? Y tú, mira lo que haces, madre desventurada: si arrastras á tu hija al muladar, la ensucias para siempre; y advierte que no hay ángeles inmundos.

Pasaba una señorita por la calle, modesta tímida, vergonzosa: una señora se asoma al balcón, y en resonante voz la harta de injurias. "Niña! exclama la criada que iba á sus espaldas, esos insultos son á su merced". "A mí? no puede ser". "A su merced, niña; oiga lo que dice". "Contesta tú, María. No! no contestes ni tú". Y entra la señorita á su casa. Por sus venas corre, sin duda, la sangre de ese que, acometido espada en mano por un oficial borracho, cubierto de atroces improperios, no se dignó ni huír de él, ni esperarle, ni mirarle siquiera. ¡Qué ejemplo de niña para las señoronas que salen á la calle á insultar á los hombres, á dar de bofetadas á los que no ponen en cobro sus mejillas! Nobleza obliga, señoras; belleza obliga, amor obliga. Nobleza, belleza y amor componen una deidad alta y majestuosa.

Probablemente las conservadoras de Quito no volverán á levantar el pueblo contra los herejes del gobierno. Dichoso yo si mis palabras llegan á sus oídos, y de allí caen suavemente al corazón. Estos son servicios públicos y personales, amigo D. Igna: cio. ahora es cuando debe usted echarme fuera, por nocivo, y sobre todo por *ingrato*.

JUAN MONTALVO.

1877

REFORMAS

Los que nos interesamos por la tranquilidad y bienestar de los pueblos; los que bregamos por la salud de la república, sin otra mira que la satisfacción del deber cumplido; los que estamos cansados de luchas sangrientas y funestas hecatombes, esperamos la reunión del próximo Congreso como el fin de nuestros males y desgracias. La intransigencia de los unos, las pretenciones de los otros y la codicia de los más, nos tienen al borde del abismo. El Congreso será la piscina de Jerusalén en donde se curen los males de la Patria. Para esto necesitamos de hombres probos é inteligentes, patriotas á la vez, que no tengan otro ideal que la ventu-

MCD 2018

ra del Ecuador, dejando á un lado miras particulares é intereses de partido. Quiera Dios que nuestras ilusiones y esperanzas no se disipen al soplo del desengaño, y que el próximo Congreso sea el áncora de salvación del país después del naufragio político.

Múltiples son las reformas que tiene que llevar á cabo la próxima Legislatura si acaso se inspira en las verdaderas necesidades de los pueblos. Ya la *Revista* ha hablado *in extenso* de los abogados que han cubierto la República, "como nuestras costas de insectos y nuestros bosques de reptiles". Debe limitarse su número; de otro modo, con esta nueva invasión de abogados, la agricultura y las artes sucumbirán necesariamente desde que si todos manejan los códigos, ¿quién empuña el arado y el cincel?

Cuenca es la fragua de abogados no hay día en que no se gradúan siquiera cuatro. Con la libertad de estudios se confieren grados como píldoras. La Universidad del Azuay hace doctores como balas en turquesa, sin más que derretir el plomo de su ignorancia y tontería. Tenemos tantos que éstos se venden como amanuenses y anotan por dos reales los escritos de los tinterillos y autorizan autos y sentencias. Llevan ante estos noveles doctores todo hecho y estos no tienen otro trabajo que firmar. Se ha prostituído tanto la abogacía que es un insulto llamarle Doctor á un hombre que algo vale y se estima:

"¿Qué quieres ser? Abogado
Respondió un sobrino al tío:
No pienses tal, hijo mío,
Vale más ser hombre honrado."

Pocos y contados son los abogados de probidad y luces. Los más son rábulas, sin honor ni dignidad, que ponen á subasta su conciencia. No tienen otra ocupación que sembrar la discordia en las familias y arruinarlos completamente, dando pábulo á su codicia é ignorancia. La justicia se ha convertido en desierto de Sahara donde sólo privan los beduinos del foro. Toca al próximo Congreso fijar el número de abogados que debe tener cada provincia, ó suprimir, de una vez, las Universidades.

Los escribanos: he aquí otra plaga social. ¡Desgraciado del que cae en sus manos! Ellos se abanderizan á alguna de las partes y hacen citaciones falsas, para que se ejecutoríen fallos inicuos. Ellos hacen herederos y albaceas, según su real voluntud, en los testamentos. Ellos otorgan escrituras ficticias con perjuicio de terceros. Ellos aconsejan y defienden en los pleitos que actúan. Ellos cobran derechos dobles, sin sujetarse á la Ley de Aranceles. Ellos son testarudos y despóticos y ven á sus semejantes de hombros para abajo. Ellos, en fin, son las sanguijuelas del pueblo. Acaba el

MCD 2018

Heraldo de León de denunciar el robo escandaloso de alcabalas, exclamando: ¡"Qué página tan brillante la que han agregado los escribanos á su fama universal!".

Nadie ha dado con el secreto de esta conducta: *la perpetuidad*. Y esto es un sarcasmo en un gobierno democrático. La República no reconoce feudos ni empleos vitalicios. Todo cargo debe ser alternable. La inmovilidad huele á monarquía. Todo ciudadano que tiene aptitudes y garantías de honradez debe alternarse en el desempeño de escribanías; puesto que todos sufren las mismas cargas y deben reportar los beneficios. Esta perpetuidad da pábulo á la vagancia y á la empleomanía, gangrena fatal de estas incipientes Repúblicas. El que estas líneas escribe ha visto morirse de pena cuando se les ha destituido. Otros, que han perdido el juicio ó se han entregado al detestable vicio de la embriaguez.

Debe reformarse la ley en el sentido de declarar vacantes las escribanías, las que sólo se desempeñarán por un año como cualquier cargo concejil. Para optar á una escribanía será necesario aptitudes y honradez probada y una fianza hipotecaria de mil sucres que garantice la conducta del postulante.

En cada cabecera de cantón habrá un escribano archivero que se haga cargo de los protocolos y expedientes terminados de los demás escribanos, y no tendrá otro deber que conferir copias, previo decreto judicial, cobrando los derechos, según arancel. No podrá hacerse cargo del archivo sin rendir una fianza hipotecaria de cuatro mil sucres. Este escribano se hará cargo del archivo previo inventario, del cual enviará una copia autorizada á la respectiva Corte Superior. Durará en el destino cuatro años, pudiendo ser destituído por alguna causa grave.

El hijo del escribano no podrá ser asesor en el juicio que éste actuare. Así se consulta la imparcialidad y el cumplido desempeño de los escribanos.

Tales son las reformas que deben hacerse en el próximo Congreso, si acaso se tienen en cuenta los terribles males que hay al presente en la administración de justicia con la nube de abogados que, como langostas, ha invadido la República, la perpetuidad de los escribanos.

RÉGULO.

Cuenca, Junio 25 de 1898.

MCD 2018

CARTAS ECUATORIANAS

X

Señor Director de la "Revista de Quito".

Portoviejo, Mayo 30 de 1898.

Qué hermosa es la Agricultura! Como en ninguna otra profesión, en ella cuenta el hombre con las solicitudes de su madre la tierra; y como ésta posee espectáculos grandiosos, arcanos cuyo descubrimiento transporta, y es manantial inagotable de riqueza, el hombre puede gozar con todos sus sentidos, con sus facultades intelectuales y morales, siempre honrada y legítimamente, y comunicar su alborozo á los demás, es decir, propender á la bienandanza del prójimo. Mucho contribuye al esparcimiento del ánimo el trato con una persona alegre y virtuosa. Cómo! ¿Ha habido y hay ahora quienes han querido alejarnos del trabajo, so pretexto de que los bienes de la tierra son bazofia, *deleznables* y *perecederos* en comparación con la virtud? ¿Y dónde está la virtud, si no se halla en el trabajo? ¿Consiste en rezar jaculatorias, en orar á Dios en apariencia, mientras en realidad formamos proyectos contra el prójimo? Convénzase el Ecuador de que el Padre Eterno sonríe, si le ve inclinado á la tierra, no en oración sino escardando, á fin de obtener abundante cosecha. Tener la abundancia debajo de los pies y pasar la vida buscándola en las nubes, con los brazos á la espalda y los labios entreabiertos, me parece peor que demencia. Un hacendado y su familia son los séres más felices; se despiertan á la aurora de un sueño sin pesadillas; ven sonreír á Dios en el oriente y campiñas de sembríos donde la vida echa risotadas; aspiran el aroma de las flores y el de las vacas que están mugiendo en el establo; oyen trinos, relinchos y arrullos; dirigen las faenas de los peones; cultivan huertos y jardines; consultan las palpitaciones de la tierra; oyen todas sus confidencias y muestran al día siguiente que siguen sus consejos: ríen, chacotean, se afanan, observan en profunda calma desde la aurora á la noche, gozan y allegan mucho sin que se haya perjudicado el semejante. Qué dicha! Estáis lejos de los juzgamundos. Cuál no sería la desventura si cayese en esa linfa de existencia tan quieta uno como guijarro de esos perezosos y soberbios que expelen diariamente las ciudades!

MCD 2018

Dice "El Exportador Americano", buen periódico de Nueva York:

"Los agricultores no escuchan razonamientos en orden á Agricultura, se atienen á la rutina y no acogen sino lo que les es dado palpar. Esta indolencia inspira ya serios temores, y urgente es que los Gobiernos, los Consejos Municipales á su turno, funden escuelas agronómicas. Las lecciones no deben darse á los mismos labradores, sino á los niños de las escuelas primarias. No hay como el experimento", etc. Tal vez en ninguna tierra son tan necesarias reformas agrícolas como en nuestra zona interandina. Wolf asegura que el sistema que hoy prevalece el mismo desde tiempo inmemorial, está echando á perder los terrenos. Nada es tan fácil como fundar escuelas agronómicas, una en cada capital de provincia, en los mismos locales donde se están fundando las de Artes y Oficios. ¿No se puede á estos locales agregar una ó dos hectáreas de terreno sembradío? La enseñanza tiene que reducirse á experimentos, y lo único difícil es hallar buenos profesores. No es tan hacedero llamar á suizos ú holandeses; pero sí lo es enviar á cualquiera Nación agrícola europea (1) á un compatriota nuestro inteligente, profundo conocedor de nuestras plantas y terrenos, para que componga un texto minucioso (2). Este texto puede servir para que se eduquen profesores. Y el mismo Gobierno, así como trae remingtons y manlichers, ¿no puede traer utensilios de labranza para venderlos á los agricultores, á medida que éstos vayan aprendiendo su empleo? Dado que esto se efectúe, y si el ferrocarril alegra nuestros campos, una hectárea de terreno rendirá lo que ahora rinde una docena.

Yo no pienso que el trigo ecuatoriano sea escaso, ni menos de mala calidad. Quién sabe desde qué tiempo es sembrado en unos mismos sitios, la tierra es removida superficialmente por ventura, y nunca recibió ninguna clase de abono. ¿El pan no es bueno talvez, y su falta de bondad proviene de la harina ó de la negligencia de los panaderos? Conviene averiguarlo prolijamente. De mí se decir que gusto tanto de este pan como del de harina de Chile ó California. "Hay varios molinos de harina movidos por el Machángara en Quito, y la harina se vende á $ 5 el quintal, ó sea, á 12 chelines aproximadamente por cada 100 libras", dice el "Monthly Bulletin of the Bureau of American Republics". "Hay en Ambato, agrega, un molino de construcción francesa que produce una harina INMEJORABLE, mejor que la de California, y

(1) Wolf dice que la agricultura de esta región es de aspecto europeo.

(2) El Señor José Alvares, residente en una hacienda del Tungurahua, ha recorrido Europa y posee muchos dotes para el desempeño de este cometido. Es ilustrado y patriota. ¿No sería posible exitarle á fin de que sirviese á sus compatriotas con la composición de un texto? Y ojalá todos los agricultores se dignaran dar á luz sus observaciones.

MCD 2018

la cual se detalla á 16 chelines y 8 peniques el quintal". Esta es opinión extranjera, la única respetable para nosotros medias cucharas. Por lo demás, todos nuestros agricultores serraniegos conocen las tierras aptas para la producción de trigo, las cuales no son reducidas. Día llegará en que la harina se exporte, satisfechas las necesidades de ella en la zona occidental ecuatoriana.

La cebada es otro cereal que también obtendrá exportación, luego que haya sido mejorado y extendido su cultivo. Son inmensos los parajes donde puede producirse; pero con la cebada sucede lo que con el trigo: nadie sabe la mejor manera de sembrarla, de cosecharla, y nadie tampoco posee los utensilios modernos. Como sirve para la cerveza y otros licores, la cebada ha menester de algún cuidado en la cosecha.

La adquisición del centeno será de lo más provechosa. El centeno tiene menos gluten que el trigo; pero el pan es mucho más sabroso, aunque menos apetitoso á la vista; se alimentan con él las clases pobres en todo el norte de Europa. "Tiene la ventaja, dice Chernoviz, (1) de que se aclimata en cualquier terreno. Hasta los eriales y los climas más rigurosos son propios para este cereal. Resiste mejor que el trigo á los inviernos rudos, y para madurarse no ha menester tantos grados de calor. El pan de centeno se conserva fresco más tiempo que el de trigo. Mediante la fermentación del grano, se saca un aguardiente de gusto particular. La paja es larga y flexible; sirve para vencejos y ligaduras con que se atan las parras y árboles nuevos, y para rellenar jergones, empajar sillas, techar cabañas rústicas, etc". ¿No es cierto que hay muchos terrenos áridos? ¿Pues por qué no los sembramos de centeno? "Por apatía, por capricho, por preocupaciones absurdas no se cultiva el centeno en Hispano-América", dice el "Exportador Americano" Sigue al trigo en importancia, es adaptable á los suelos más pobres é ingratos, inatacable por las malas yerbas y siempre vencedor de ellas. Lastimoso es que sea tan rara, etc. Por lo que respeta al Ecuador, atribuyo á ignorancia la omisión del cultivo de este cereal utilísimo. Los españoles se descuidaron al principio de traer centeno, y después ya no ha habido quien se preocupe. El Gobierno debe inmediatamente solicitar semilla á Europa y repartirla entre los agricultores que poseen terrenos áridos y cuasi incultos, como los de Riobamba á Tiopullo, de Cotocollao á Malchinguí, etc. Veremos entonces á la gente pobre alimentarse con pan baratísimo, más durable y grato al gusto que el de trigo. Si no me equivoco, nuestros labriegos llaman *ballico* al centeno, y lo menosprecian como si fuera zizaña. Convendrían indagaciones: no estoy convencido de este error.

(1) "Diccionario de Medicina popular", etc.

MCD 2018

La *avena* es también útil y propia de las comarcas centrales: crece rara vez en medio del trigo, y nuestros campesinos la llaman *centeno*. Es muy buena para forraje. Nadie cuida de su cultivo, y por muchos no es ni conocida.

El *mijo* es igualmente desconocido, lo mismo que el *sorgo* ó *zahina*, de cuyos tallos se fabrican escobas; pero sí se cultiva el *alpiste*. El sorgo se produciría en terrenos bajos, como en Loja é Ibarra, por ejemplo, donde podrían fundarse fábricas de escobas.

Nada tenemos que decir del maíz. Las sementeras de esta generosa planta visten por donde quiera los campos en dilatadas extensiones, y son el mayor recreo del indio. El maíz es para los habitantes de tierra fría, ya lo han dicho, lo que el plátano para los de tierra caliente. Confecciónase con él gran variedad de manjares, pan, confites, pasteles, á cual más agradable, y el indio lo devora simplemente tostado ó cocido. De él se compone la mejor *chicha*, con maquinaria se extrae almidón, y ya es muy conocida la maisena. El *choclo*, mazorca tierna, tan sólo cocida, tiene pocos rivales aun entre los buenos manjares. En Pichincha, Azuay é Imbabura se ceban cerdos con maíz, pues abunda este grano. Hay gran variedad de maíz, y su calidad es de las mejores, según dicen los que conocen los de otras naciones, á pesar de que entre nosotros se cultiva sin abonar jamás el terreno, ni poner en práctica otras reglas agronómicas. Las trojes son mal construidas, y hay puntos en donde el maíz es devorado por el gorgojo, porque poco se preocupan de un grano que tiene escaso valor, por la falta de consumo.

Es deplorable que la *quinua* sea cultivada en tan raros sitios, y que haya tanta negligencia en su cultivo. Es planta indígena, Wolf la clasifica y la llama *Chenopodium quinua*. Es cereal muy agradable en sopas y pasteles, y, según fama, contribuye á la depuración de la sangre. Tendría gran consumo en las otras naciones, quizá no solamente en el arte culinario, más también en las droguerías y boticas.

Si vamos á las legumbres feculentas, que secas se llaman menestras, hay todas ó casi todas las que se producen en el mundo: arvejas ó guisantes, lentejas, garbanzos, frejoles, porotos, habichuelas, alubias ó judías, habas, chochos ó altramuces Pocas son reducidas á harina, y la falta de mercado tiene la producción limitada. En el litoral se consume mucho lenteja extranjera.

La papa, el alimento más generalizado en el mundo, es, como en todos los lugares donde se produce, el más rico, variado y saludable de los tubérculos. Algunos llaman á la papa el plátano de los climas fríos, porque ella y el maíz son los alimentos de todo miserable. De la papa se extrae generalmente el almidón que se consume en nuestros pueblos.

MCD 2018

En las serranías del Perú convierten la papa en *chuño* ó *papa seca*, y así puede conservarse años y ser más fácilmente transportada: la cuecen con corteza en pailas enormes, le quitan la película, la depositan por algunos días al aire libre y al sereno, cuidando de que no reciba sol ni lluvia, y queda tan recia como el haba seca Para comerla se la muele, aun después de transcurridos muchos años. Entra en el guisado llamado *carapulca*, algo semejante al de nuestra *chuchuca*, alimento de maíz. Es conveniente cultivar la papa, porque suaviza y dispone el terreno para el trigo. Con el mercado aumentaría la producción de esta raíz, pues muchos de los terrenos en que puede sembrarse, yacen ahora de eriazos. Produjo en tal cantidad una hacienda de la provincia del Carchi en cierto año, que el hacendado hubo de abandonar acervos inmensos en éras para que se apropiara el que quisiera. ¡En toda la región marítima desde Zarumilla hasta Esmeraldas se consume la papa extranjera por falta de buenos caminos! Por el atraso de la ciencia agrícola no son conocidos los remedios para las enfermedades de la papa, ni el escudo contra ese funesto enemigo llamado la helada.

En regiones un poco más altas que las de la papa, se cosechan el *melloco* ú *olloco*, la *oca* y la *mashua*. Es fama que el primero tiene muchos principios analépticos, y la mashua, ya que es desagradable, no podría servir para forraje? De la oca podría extraerse azúcar, si no tuviéramos la caña de azúcar.

El *camote*, la *arracacha* ó *zanahoria* nacional, la *jíquima* (talvez el tupinambo europeo), abundan también en terrenos menos elevados.

La hortaliza prospera en cualquier paraje; pero no en todos hay solicitud en su cultivo: coles ó berzas en todas sus variedades, coliflores, alcachofas, lechugas, escarolas, apio, espárrago acelga, espinaca, cebolla, puerro, salsifí, rábanos, ají, rocoto, nabo, berro, perejil, culantro, orégano, hinojo, acedera, ajo, pepino, tomates, betarraga ó remolacha, y yerbas indígenas como el *asnayuyo* (no sé el nombre botánico). Las setas ú hongos abundan en los campos; pero como nadie los come, nadie averigua cuales no son venenosos. Ha de haber trufas, pero quién las descubre? La betarraga sólo sirve para ensaladas, pues que tenemos mucha caña de azúcar.

Está ya probado que la *vid* prospera: en Ambato he tomado ya vino nacional. Los campos para la vid no son escasos, según puede deducirse del análisis de los lugares donde ahora está aclimatada: pueden servir los vastos arenales que forman las vegas de innumerables arroyos y torrentes, luego que se los fertilice con riego. Faltan agricultores, ciencia y trabajo, esto es todo. ¡Hasta ahora no he visto en el Ecuador un manual del cultivo de la uva! Una colonia italiana cambiaría el aspecto de esas incultas comarcas.

MCD 2018

Que se conoció la vid desde que fuimos colonos, no hay duda; y tampoco de que los españoles nos impidieron cultivarla. En las instrucciones secretas dadas al Virrey Toledo, dice González Suárez, se le encargó que, en cuanto al cultivo de viñas, dejara continuar el de las ya plantadas; pero que impidiera nuevas plantaciones. Iguales instrucciones se solían dar á los demás Virreyes". (1) Qué chapetones! Los viñadores actuales no son sino muy pocos y más ó menos acomodados. Hay una como protección á ellos en el hecho de haber grabado la importación del vino extranjero. Cuánto ganaríamos si se difundiese el vino y pudieran tomarlo hasta los pobres! Afirma un escritor francés (2) que los pueblos que beben vino son los más joviales, finos y agradables.

Prodúcese al lado de la vid el *olivo*, el cual abunda ya en las fructíferas planicies de Ambato y en las vegas del Patate: probablemente se cultiva también en Azuay y Loja. Lo que acontece es que, por negligencia ó ignorancia, no nos aprovechamos todavía de la riqueza de este árbol.

En la región de la uva prodúcense todas las frutas de los climas templados: manzana, albaricoque, pera, varias clases de melocotones, membrillo, cereza, fresa y frutilla, higo y breva, miravela, naranja mandarina, mora ó frambuesa, ciruela reina claudia, nuez, almendra, etc.; y los indígenas, como capulí, arrayán, granadilla, tacso, lúcuma, chamburo, chilguacán, babaco, pepino, tocte, coco cumbi y otras. El zapallo y el zambo sirven de alimento, y pueden servir mejor para forraje. Hay calabazas muy buenas para ensaladas, la simiente suple al maní, y la del zapallo es vermúfugo.

Cultívase una planta cuyas hojas se parecen á las del plátano: de la raíz extraen una como fécula semejante al sazú de ciertas palmeras, fécula que es muy alimenticia: llaman á la planta *atchera*.

El opio, y en consecuencia la morfina y codeina pueden extraerse fácilmente, porque la adormidera es abundante.

Desde que introdujeron la morera, crece casi sin cultivo; pero nadie la utiliza.

La linaza prospera también; pero de ella no se aprovecha sino la simiente, y eso en tisanas, no en aceite. Pocos saben que la linaza es textil, esto es, que de sus tallos se saca hilo, y con el se teje el lino.

El *cáñamo*, y el esparto ni siquiera son conocidos; y podrían cultivarse. ¿Pero qué falta nos hacen tales textiles cuando con profusión crece el *maguey cabuyo ó pita*, aquella planta de pencas, cuyos grandes tallos son conocidos con el nombre de *chahuarqueros* y *chagllas* y sirven en todas las poblaciones interandinas para la construcción de edificios? Hay gran variedad de esta planta,

(1) Hist. Gen. del Ecuador. Tomo III, pag. 448, nota.
(2) Flanmarión.

MCD 2018

según las alturas, y en el mundo industrial es llamada *agave*, *henequén* ó *ramié*. Parece que en los eriales crece con más facilidad: de ella se extrae el hilo muy resistente llamado *pita* y *cabuya*. Entre nosotros se emplea solamente en la fabricación de sacos para el transporte de cereales, cuerdas ordinarias y alpargatas. En otras partes sirve para jarcias, redes, piolas y varias manufacturas finísimas. ¡Pero si la extracción de la fibra no es tan dificultosa! En Yucatán, Centro–América, las Antillas, Brasil etc. se emplean máquinas, muy sencillos, según dicen. Ha habido Naciones en América que han dado de mano á la caña de azúcar por cultivar el ramié. Quién lo cultiva en el Ecuador? Y para qué, dicen, si es abundante? que vengan máquinas, y veremos. Aun ahora se exporta la pita á Chile y al Perú. He aquí otra planta muy adecuada á los terrenos áridos. Del tronco del maguey extraen los indios un licor que llaman *pulque* ó *chahuarmishque*. Cuentan que por falta de lluvias se perdieron una ocasión todas las plantas en el Azuay: los indios se alimentaban entonces con sólo ese licor.

La *zábila* es otra planta muy común: llámase también *áloe* ó *acíbar* y tiene muchísimo uso en la medicina.

La *higuerilla*, *palma cristi* ó *ricino*, de la cual, como ya he dicho se extrae el aceite de castor, y también aceite ordinario para alumbrado, prospera sin cultivo.

Y cuántas otras plantas medicinales y tintóreas no serán cultivadas luego que la agricultura se despierte? He visto *mostaza*, *valeriana*, *toronjil*, *altea*, *borraja*, etc. Ha de crecer la *rubia* ó *granza*, cuya raíz es tan útil en la tintura, el ajenjo, la albahaca, el alcanfor y miles más, tan solicitadas en el mundo. ¡Cuánto me duele ser tan ignorante, no conocer ni la botánica!

Para forraje no se cultiva otra cosa que *alfalfa*, *pasto azul* y *grama*. Hasta impiden que el ganado se alimente con raíces, cereales y frutas rastreras, como el zapallo!

En las regiones elevadas hay frutas y yerbas casi desconocidas: la *piñiuela*, el *mortiño*, el *gualicón*, el *motilón*, el *chímbalo*, el *rodabalí*, (del cual extraen vinagre en la provincia de León), entre las primeras; y la *chuquirahua*, la *trinitaria*, el *matico*, entre las segundas. De la primera de estas yerbas traen los indios grandes cantidades á la costa: tiene propiedades febrífugas.

Descendamos á los anchos valles abiertos como enormes grietas en la inmensidad del cañón interandino, por donde van rugiendo los torrentes, origen de algunos de los ríos que desembocan en el Amazonas ó el Pacífico: el Zamora, el Catamayo, el Jubones, el Paute, el Cañar, el Chimbo, el Chanchán, el Chambo, el Patate, el Toachi, el Guaillabamba, el Chota y todos sus innumerables afluentes. El clima es ya cálido, y la vegetación se asemeja á la de la comarca occidental. Prodúcese la *caña de azúcar* y abundan los

MCD 2018

ingenios y alambiques. Sospecho que hay muy pocas máquinas modernas para la elaboración del azúcar. El azúcar, el aguardiente y la raspadura no alcanzarán á vencer á los de la costa, y por tanto no podrán exportarse; pero mientras los del litoral se exporten, los del interior pueden bastar á las necesidades de los comarcanos. Muchos son los individuos, también en el interior, que se han enriquecido en el cultivo de la caña de azúcar. Lo doloroso es que no es fácil el transporte de maquinarias todavía: de ello depende, sin duda, el que haya tan poco concurso de brazos en la fabricación del azúcar, y que hayamos de aceptar el no muy bueno de Colombia.

Al lado de la caña de azúcar cultívase el *algodón;* pero su producción es insuficiente por falta de cultivadores. Varias son las maquinarias de tejidos de algodón; mas aún para ellas ha sido, tal cual vez, necesario el algodón del Perú.

El *café* es de superior calidad, como suele ser el llamado de *tierra fría.* Aun ahora se expende tal cual pequeñez en Guayaquil. En el interior no se sabe ni secarlo, ni hay máquinas descascaradoras.

Prodúcese también el *tabaco;* pero casi nadie sabe beneficiarlo. De ordinario se consume el del litoral y el de Colombia.

Si la demanda fuera mayor y hubiera trabajadores, el *anís* se produciría en mayor cantidad, así como el *ajonjolí,* porque hay terrenos sobrantes. La *yuca* ó *manioc* es tubérculo de estos climas: es inferior al del litoral, y no tiene el consumo que aquí, donde, como ya dije, se extrae almidón. La *tapioca* es la fécula de la yuca. En el Brasil compite con el trigo, pues de la yuca se hace harina para pan. El jugo de la yuca es un veneno activísimo; pero de él es despojada por la acción del calor ó las frecuentes abluciones.

También de estas hondonadas es el *nopal,* planta que produce la *tuna* ó *higo chumbo,* del cual en estos días se está extrayendo aguardiente en Argelia.

En otras plantas cácteas reside el gusano llamado *cochinilla,* que extrae la tintura tan conocida con este nombre.

El *azafrán* crece en estos valles.

Las frutas no son muy inferiores á las del litoral, y abundan generalmente naranjas, limas, limones, cidras, toronjas, chirimoyas, aguacates, guabas, guayabas, ovos, guanábanas, madroños, naranjillas, granadas, papayas, piñas, badeas, melones, sandías, etc. Hay casi las mismas variedades de plátanos que en la costa, pero son de calidad inferior.

Las maderas de toda la región interandina son menos variadas y hay pocas incorruptibles; mas no por eso escasean las buenas por la proximidad de los bosques de las dos ramas de los An-

MCD 2018

des. De aquellas selvas se ha extraído la valiosa *quina*, artículo que todo se ha exportado, á pesar de los muchos embarazos. Indudablemente no ha desaparecido, y luego se moverán nuevos empresarios. Entre las maderas puedo mencionar el *cisín (lengua de vaca* en la costa), el *cocobolo* (ébano en la costa), *carrasquillo* y *pacche*, (moral y cedro en la costa), *campeche*, *pumamaqui*, *leshi*, *cerote*, *platuquiro*, *cacho de venado* y otros. En las poblaciones y sus comarcas cultívanse el capulí, el arrayán, el ciprés, el cedro, el tocte, llamado allí nogal por la nuez que produce. ¿Servirán algunas de estas maderas para puentes y durmientes de ferrocarril? Creo que sí. Desde que se introdujo el *eucaliptus* empezó á privar en varias provincias. En Quito y sus contornos forman ya bosques hermosos. Su madera es muy buena para construcción.

No hay casa, granja ni cabaña donde no abunden animales y aves domésticas, de los que sirven para alimentarse; pero casi en ningún lugar son cuidados con esmero. El cerdo no se engorda en pocilgas que puedan asearse, la gallina no tiene gallinero limpio, la paloma no tiene palomar, el pato, el ganso no tienen estanques, el pavo no tiene ni cómo dormir. ¿Por qué se han empeñado en destruir los conejos? Se comercia activamente con el pelo, pues sirve para el fieltro de sombreros. Construídas buenas conejeras, este animal es muy provechoso. Sospecho que pocas personas saben cuáles son los alimentos más propios para que estos animales engorden y sean regalados.

Nadie, según presumo, se ha contraído á la apicultura. Es muy fácil. Todos han menester de la cera, á todos gusta saborear la miel.

Estas observaciones no son fruto de detenidos estudios; pero en ellas hay verdad, si no me engaño. Téngase en cuenta que escribo para un periódico.

ROBERTO ANDRADE.

MCD 2018

VERDADERO
EVANGELIO DEL PUEBLO

POR

ALFONSO ESQUIRÓS

XIX

Habiendo Jesús entrado un día en el templo al rayar la aurora, llevároнle los escribas y los fariseos una mujer, y le dijeron:

"Maestro, esta mujer acaba de ser cogida en fragrante delito de adulterio: en nuestra ley, Moisés nos ha ordenado que apedreemos esta clase de mujeres: ¿qué decís vos de esto?"

Pregutábanselo á fin de poder acusarle; mas Jesús, volviéndose de espaldas é inclinándose, se puso á escribir en la tierra con el dedo.

Como perseverasen en preguntarle, se levantó y les dijo:

"Sea el primero en tirarle una piedra el que entre vosotros esté limpio de todo pecado."

E inclinándose de nuevo volvió á escribir en el suelo.

Retiráronse los fariseos uno después de otro luego que oyeron estas palabras, y Jesús quedó solo con la mujer, que estaba en medio de la asamblea. Volvióse á levantar Jesús, y le dijo: "Mujer, ¿dónde están los que te acusaban?

¿No te ha condenado ninguno de éllos?

" Ninguno, Señor, contestó la adúltera."

Y Jesús concluyó:

" Ni yo te condenaré tampoco: vé, y en adelante no peques de nuevo."

¿Con qué derecho, pues, hombres pecadores, y á menudo tan criminales como el acusado, pretendéis condenar á muerte á un hombre? ¡Acusadores públicos! ¿podéis llamaros cristianos, vosotros que viendo la piedra en la mano de los demás, "tirad y matad," le decís con todas vuestras fuerzas? Nó, no sois cristianos: sois, sí, los Ante–cristos del antiguo mundo; los fariseos y los escribas de la ley antigua. Magistrados, que vestidos de negros ropajés administráis justicia: ¿cómo vosotros, sobre cuya cabeza pesan graves delitos; cómo vosotros, hombres de carne y de lodo, os atrevéis á aplicar un derecho terrible cuyo ejercicio debían re-

MCD 2018

chazar hasta los mismos justos? Consideradlo bien y temblad; porque la espada de la justicia, llena ya toda de sangre, va á romperse en vuestras manos. Vendrá día en que deberéis dar cuenta de la sangre derramada en la tierra desde los tiempos de Abel: vendrá día en que deberéis dar cuenta de la sangre de todos los profetas del pueblo que habéis hecho morir en los cadalsos: vendrá día en que deberéis dar cuenta de todos los reformadores de la humanidad, empezando por Zacarías, á quien matasteis entre el altar y el templo. "Os digo en verdad, dijo Jesucristo, que todas estas cosas caerán sobre vuestras cabezas." Vosotros, magistrados, habéis preferido el sacrificio de la carne humana á la misericordia y el perdón, y os dirá Jesús en aquel día: "Si hubieseis entendido bien lo que significan estas palabras: *amo más la misericordia que el sacrificio*, no habríais condenado jamás á un inocente."

XX

¿Quién se atreverá á negar ahora que el Evangelio se dirige constantemente á los pobres, á los esclavos, á los oprimidos, á los débiles, á la mujer y al niño, al samaritano y al paria? Venid, pues, vosotros todos los que lleváis encorbada la espalda bajo el peso del trabajo humano: venid vosotras, pobres mujeres, á quien mantiene encogidas la autoridad despótica del hombre: venid vosotros, pensadores laboriosos, sobre cuyos hombros puso Dios las almas de todos vuestros semejantes: venid vosotros, los que tenéis inundada de sudor la frente por querer arrastrar el bagaje de la humanidad entera: venid vosotros, hombres del pueblo, que traéis ya enarcado el cuerpo bajo los pesados fardos de los ricos: venid á mí, os ha dicho Cristo, tendiéndoos las manos; venid á mí, vosotros que trabajáis y vais cargados, y yo os aliviaré. Es Cristo, os lo digo en verdad; es Cristo el libertador y el revolucionario: es Cristo la verdadera puerta de la nueva sociedad, y por él debéis entrar, hermanos míos. "Soy la puerta de las ovejas, dijo Él mismo: todos los que han venido hasta ahora, son ladrones, y las ovejas no les han oído. Yo soy la puerta: el que entrará por mí, quedará libre; entrará y saldrá, y encontrará dónde se apaciente. El ladrón no viene más que para robar, para degollar, y perder las ovejas; pero yo he venido para que vivan, y vivan con más abundancia.

Librémonos, pues, de los ladrones públicos que nos devoran: librémonos de éllos, y entremos por medio de la violencia y de la fuerza en esa vida de abundancia y de libertad que anunció el Gran Tribuno á los hombres de su tiempo: entremos en esa vida que el mismo Jesús conquistó para los venideros con su muerte y

MCD 2018

la muerte de los suyos: entremos, y si la puerta es estrecha, si su entrada es difícil, si está bien guardada, forcémosla.

XXI

Jesús era, como se ha dicho, dulce y humilde de corazón; ¿Pero para quiénes tenía esa mansedumbre? Teníala acaso para los grandes y los jefes de la nación? Lejos de ser manso con ellos, los trataba con cólera, y los llamaba todos los días devoradores de viudas. ¿Teníala para los fariseos y para los príncipes de los sacerdotes, que componían la aristocracia judía? Lejos de ser manso con ellos, los acusaba con aspereza de ser ciegos guías, que dejan pasar al mosquito y tragan al camello; copas llenas de obscenidades; corazones llenos de rapiña; serpientes que chupan la sangre del pueblo y merecen ser condenadas al fuego; sepulcros por de fuera blancos ó cubiertos de yerba, y por dentro llenos de podredumbre y huesos. ¿Teníala para los negociantes que componían la clase media de los judíos? Lejos de ser manso con ellos, vemos que con una cuerda los arrojó del templo. Para los grandes, para los poderosos, para los ricos, no tenía Jesús más que amenazas, cólera y latigazos: la mansedumbre no la tenía más que para los pobres, para los débiles, para los pecadores, para las viudas, para los niños, para las aves del cielo y los lirios de los campos. Todo misericordia y perdón, no rompía la caña rajada ni apagaba lámpara que aún humease. Querían un día sus discípulos apartar de su lado á los niños. "Dejadles venir á mí," les dijo. Y atrayéndoles dulcemente, les acariciaba diciendo: "Para estos pequeños niños es el reino de Dios."

No figuraban los niños para nada en la sociedad antigua, donde el poder había sido confiado sólo á la fuerza; mas en este pasaje comprende Jesús, bajo la palabra niños, á todos los hombres débiles, toda esa porción de la humanidad sujeta á una tutela y á una infancia eternas. A esa parte del género humano, principalmente, ha de comprender un día el reino de Cristo, la sociedad nueva. Á esa blanda y frágil naturaleza, personificada en los niños, dirá un día la humanidad regenerada:

"Venid á mí, que para vosotros es el reino de Dios, pequeños niños."

Otro día Jesús, estando sentado en el templo cerca de la arquilla, miraba cómo la multitud iba echando limosnas. Estaban depositando su óbolo muchos ricos, cuando se acercó á la arquilla una pobre viuda, y dejó en élla dos maravedises. Al verlo Jesús, reunió á sus discípulos, y les dijo:

"Os declaro, en verdad, que esta pobre viuda ha echado más en la arquilla que otro alguno; porque los demás no han dado más

MCD 2018

que lo que les sobraba, y ella ha dado de su pobreza lo que tenía y lo que le quedaba para vivir."

Otro día, hablando Jesús desde la cumbre de un cerro al pueblo, les enseñaba los lirios con que cubre los campos el Padre celestial, y que son más bellos adornados de sus flores, que Salomón coronado de su gloria; les enseñaba los cuervos que no tienen ni trojes ni bodegas y cuida de alimentar el cielo; les enseñaba los gorriones que van volando por los aires, y que se venden á bajo precio, sin que muera, no obstante, ninguno de ellos antes de que llegue su hora; les manifestaba los cabellos de su cabeza, de la que no cae uno sin la voluntad de la Providencia, y revelando así al pueblo la presencia de Dios en los más pequeños séres y en las cosas más pequeñas, les enseñaba el respeto que se les debe. No despreciéis, pues, á los pequeños, hermanos míos, porque están en camino de fortalecerse y de engrandecerse para el nuevo reino. No despreciéis la yerba de los campos, ni las aves del cielo, ni los granos de arena del mar, porque el espíritu que en ellos vive es el mismo que á todos os anima. No despreciéis ni los cabellos de vuestra cabeza, ni los vestidos de vuestros cuerpos, aunque estén llenos de harapos, ni vuestro alimento aunque no sea más que un pedazo de pan moreno y amargo. Todo lo que se acerca al más pequeño de vosotros, es grande, porque ha sido escrito que vosotros sois todos dioses: *Dii estis*.

(Continuará).

MCD 2018

VERSOS

POR

ADOLFO B. SERRANO

VI

Preparado el altar: listos estaban
el velo y la corona
y el ángel del amor velaba inquieto
en el umbral de la callada alcoba.

Y qué pasó? Dejaron mis recuerdos
su tumba silenciosa,
y al rumor de sus ayes y sollozos
de tu esperanza se apagó la antorcha.

VII

Dentro del corazón escucho á veces
rumor confuso de contrarias voces,
y hay en mi rostro lágrimas que ríen
y risas que preludian sinsabores:

por eso, mezcla de alegría y llanto
son de mi lira los postreros sones:
¡ayes que anublan mis fugaces dichas!
¡carcajadas que ocultan mis dolores!

VIII

Si por la senda vas del camposanto
y encuentras un ciprés,
eleva una plegaria por los muertos
que duermen bajo de él.

Recuerda entonces que el ciprés testigo
de tus promesas fué;
recuerda que á su sombra se murieron
tus sueños y mi fe.

MCD 2018

IX

El amor que al murmullo de tus besos
me vino á despertar,
jurando ser la estrella de mis dudas,
el sol de mi ansiedad;
ese amor de promesas imposibles
fué un sueño y nada más:
¡un Tabor que las penas del Calvario
me vino á recordar!

X

Antes de tiempo la terrible escarcha
de los años blanquea tu cabeza,
y antes de tiempo sollozando marcha,
tu corazón en busca de una huesa.

Mustia la frente, vacilante el paso
soportas del dolor la pesadumbre:
¡eres un sol que muere en el ocaso,
apenas encendida su alba lumbre! .....

XI

Ayer ¡qué alegre, qué feliz cruzaba
del mundo la extensión,
creyendo que tan sólo en mí pensaba
tu joven corazón! . . . .

Hoy, con mi lira de ébano á los hombros,
ornado de ciprés,
voy, ruinas y cadáveres y escombros
hollando por doquier! . . . .

XII

Pasó mi dicha, cual ligera niebla,
que el sol deshace al asomar el día;
y hoy la amargura del recuerdo puebla
de sombras nada más la senda mía.

Soy cual la rosa que deshoja el viento,
abierto apenas su aromado broche;
soy como el ave que con triste acento
de amor se queja en la callada noche.

MCD 2018

XIII

A veces dudo si es placer ó pena,
si es dicha ó es dolor,
lo que en sus noches de ansiedad devora
mi joven corazón:

es por eso, que á veces de mi llanto
me río con desdén,
y otras de mi alegría me avergüenzo
y lloro sin querer.

XIV

Un mundo en miniatura
ha sido siempre el corazón humano,
en que, sobre catástrofes y escombros,
se construyen espléndidos palacios:

por eso no me admira
que en las cenizas de un amor sagrado
hoy levantes á nuevas esperanzas
ricos altares, mágicos santuarios.

XV

¡Qué mucho que al olvido te relegue,
si mi desprecio no mereces tú! . . . .
¡Se arroja el amancay que se marchita,
se arroja la luciérnaga sin luz! . . . .

XVI

Sin buscarnos, una tarde,
¿lo recuerdas? de repente,
nos hallamos, frente á frente,
yo, sin miedo; tú, cobarde.

Llevábamos tras la ausencia
de años que no fueron largos,
tú, mil recuerdos amargos;
yo, tranquila mi conciencia.

(Continuará).

MCD 2018

RECUERDOS DE LA GUERRA CIVIL

POR

CARLOS ANDRADE.

XIII

Al día siguiente, hízose reconocer como Jefe de Operaciones el Coronel de la Villota, quien inmediatamente procedió á organizar la tropa, aceptando la división de élla en dos columnas, cual se había dispuesto antes. A. Gallegos dióle el grado de Sargento Mayor, á Egas y á mí nombrónos Capitanes, agregándonos al pequeño Estado Mayor que se formó, del cual era Jefe Mejía, y Luís Ponce fué designado para Comisario de Guerra. No quiso ponernos en íntimo contacto con los soldados, acaso por desconfianza, pues sabía que los tres éramos liberales. Un sujeto, lleno de mala intención, hizo conocer mi apellido, y parece que la tropa empezó á disgustarse, porque un hermano de Roberto Andrade formaba en sus filas sin otro fin que el de coadyuvar á la reivindicación de la honra nacional. Advirtióseme que tuviera cuidado, pues podía suceder que se cometiese conmigo alguna infamia. Pronto me olvidaron, felizmente, emocionados como estaban por la seguridad de que dentro de pocas horas tendría lugar el combate.

Arreglado todo lo concerniente á la organización de la fuerza, ordenóse la marcha, y sin obstáculo alguno avanzamos hasta unas casas situadas á una legua próximamente de la plaza de Tulcán. Y fatigados, hambrientos y con la espectativa de sangrienta refriega, pasamos la noche sin dormir casi. Los soldados estaban alegres y decidores. De cuando en cuando llegaban á nuestros oídos frases que nos causaban risa:

—Alita, alita! mañana á estas horas estaremos cenando ocas con Cristo!

—No digás: yo he de tomar café con las orejas asadas del Teniente Guerrero.

—Estica, estica, no más, y nos vamos á Guayaquil á darle candela al herejote de don Álfaro.

—Quisiera verle la cara al tuerto López que ha de estar hecho una cera de labrar velas.

—Al clarear de la aurora del 26 de Marzo, estuvimos todos en pié; y pienso que la frescura de la mañana, por no decir el mie-

MCD 2018

do, natural en semejantes circunstancias, nos tenía ateridos y dando diente con diente, hasta el extremo de impedirnos liar un cigarrillo. Esto pasó conmigo, al menos; y quizá no estoy errado al suponer que igual cosa sucedióles á muchos.

De las avanzadas mandadas la noche anterior á varios puntos, para evitar cualquier sorpresa que intentara el enemigo, comunicaron que no había novedad y estaban listos á seguir adelante, si así lo disponía el Jefe. Mandó éste que la tropa se formara, pasara lista de número, revisara el armamento y se municionase convenientemente. Luego llamó al Jefe Civil y Militar y demás Jefes, excluyéndonos á los tres, y tuvo con ellos una conferencia secreta que duró quince minutos. Tratóse, según lo he sabido después, de rechazar á todo trance cualquier participación que en el combate quisieran tomar los Sres. Rafael y Nicanor Arellano, entonces Coroneles, y no admitir un sólo individuo liberal. La víspera, habíase unido á nosotros Alejandro Yépez, joven liberal ibarreño; y también fué excluido de la conferencia. Terminada ésta, emprendió marcha la vanguardia, còmpuesta de cincuenta hombres, al mando de Grijalva Patiño, y el resto de la fuerza siguió con media hora de retardo. Nadie vaya á imaginar que pretendo dármelas de héroe, al referir ciertos incidentes del combate; pero declaro que á pesar del sacudimiento que descompuso mi sistema nervioso, tuve oportunidad de fijarme en cuanto estuvo al alcance de mi vista.

XIV

La plaza de Tulcán se hallaba defendida por el reginiento de Caballería, la Columna del Angel y la Policía, formando un total de trescientos hombres, más ó ménos, á órdenes del Comandante D. Fidel López. Dos días antes, el Jefe de Operaciones de las Provincias del Norte, D. Floresmilo Zarama, había juzgado prudente respirar el ambiente de Ipiales, ménos cargado de electricidad que el de Tulcán. No hacía mucho que la fuerza enemiga recibiera de Quito suficiente cantidad de manlichers; de manera que por el número y la calidad del armamento, superior era á la nuestra. El Comandante López tuvo aviso de nuestra aproximación, anticipadamente, y mandó construír trincheras en los extremos de la plaza donde estaba situado su cuartel, previendo que si las guerrillas colocadas á la entrada de la población eran derrotadas, podían retirarse á lugar seguro para combatir con mayor ventaja, como en efecto sucedió.

Serían las nueve de la mañana cuando dimos alcance á la vanguardía, detenida á treinta cuadras de la ciudad, por haber divisado al enemigo y no tener orden de romper los fuegos. Vago recuerdo conservo de Tulcán; y es por esto que no describo su posi-

MCD 2018

ción topográfica. Básteme decir que en el sitio denominado "Las Gradas", donde acaba la carretera y comienza la calle real, distinguíase fuerte guerrilla en actitud de combate; á la derecha, en el Cementerio, veíase otra; y en el Hospital, á la izquierda, lo mismo. Los tres puntos principales que daban acceso á la ciudad, hallábanse bien defendidos. Con ayuda de mi binóculo vimos todo, pues á tan gran distancia la simple vista era insuficiente. El Coronel de la Villota se acercó á una casucha, compró una botella de aguardiente y echándose un trago nos indicó hiciéramos igual cosa. Accedimos gustosos y por mi parte confieso que el licor me supo á agua helada, tanta era la emoción que me embargaba.

Los soldados impacientes pedían á gritos orden de entrar en combate; y algunos, incapaces de contenerse, habíanse adelantado cosa de diez cuadras del resto de la fuerza. Los otros empezaban á hacer lo mismo. El Coronel de la Villota, examinaba las posiciones del enemigo, por medio del binóculo; y esa era la causa, sin duda, de que demorara en dar disposiciones. Pacífico Gallegos tuvo un arranque de entusiasta inspiración, y dirigiéndose á la tropa en movimiento, pronunció corta pero patriótica y fogosa alocución. Por desgracia, los soldados no estaban dispuestos á oír otra voz que la de los rifles; y á un tiro imprudente disparado por uno de los que se hallaban delante, todos se lanzaron con la violencia de una tempestad, quedando sólo las bestias del parque en actitud de escuchar la perorata de Gallegos. El Coronel de la Villota, al notar que la gente avanzaba sin concierto, picó su caballo y los que estábamos á su lado, hicimos lo mismo. Grijalva Patiño había logrado contener algún tanto el ímpetu de la tropa, y cuando llegamos se acercó al Coronel y le dijo:—Yo voy con mi gente á atacar el Hospital: disponga U. que el resto siga por la carretera, fuera de una guerrilla que debe ir á desalojar al enemigo del Cementerio.— Hízose así, y cuando las guerrillas de la izquierda y la derecha, rompieron sus fuegos, la gente que había quedado al centro, arrojóse frenética y con irresistible impulso, á carrera tendida, contra el enemigo posesionado de "Las Gradas". Eran las diez de la mañana.

XV

El Coronel de la Villota, empeñado el combate, echó pie á tierra, empuñó una carabina y con frenesí igual al de los soldados, se lanzó también á escape. Nosotros, pasada la primera impresión, convertímonos en máquinas y no hicimos otra cosa que seguir á los demás. El ataque fué rudo y la defensa desesperada. Los soldados de la Caballería, mejor armados que los nuestros, disparaban con mayor acierto y velocidad, llegando al punto de contener la desenfrenada acometida de éstos, por el espacio de algu-

MCD 2018

nos minutos. El estruendo de las descargas, el zumbido de las balas que caían á nuestro lado como granizo, el olor de la pólvora, todo esto nos tenía atónitos y aturdidos é incapacitados para darnos cuenta de lo que pasaba. Pedro Pablo Ribadeneira, Ayudante de Campo del Coronel, recibió un balazo que le arrancó un gemido; y varios soldados, tendidos en medio camino, no nos inspiraban ni lástima, de tal manera se vuelve uno insensible en semejantes momentos. El Hospital fué tomado después de una hora de lucha y los vencedores dirigieron sus tiros á "Las Gradas", puesto que abandonó el enemigo haciendo fuego en retirada. Jadeantes de fatiga, el Jefe Civil y Militar, Egas, Luis Ponce y yo, tendidos en el corredor de una casita y fuimos testigos de un crimen horrible que no pudimos impedir. Algunos soldados que á causa del cansancio se habían quedado á retaguardia, avanzaban dando gritos y enloquecidos por la furia: de pronto, salió de una zanja un indivíduo puesto un enorme sombrero colombiano y poncho de bayeta y tendiéndoles los brazos "arriba muchachos, ya ganamos", exclamó haciendo ademanes de contento. — "Es liberal" dijo una voz, "mátenlo!" Y sin más orden, un miserable descargó su arma atravesándole el pecho y dejándole muerto de contado. Supe que se llamaba Guerrón.

El Cementerio había sido también tomado; y los fugitivos de los tres puntos, con excepción de varios que creyéndolo todo perdido ganaron la frontera, se concentraron en la plaza. Salvo las calles que conducían á ésta, las demás estaban libres. Gallegos, más fuerte que nosotros, se dejó arrebatar de su entusiasmo y desde el principio nos tomó la delantera. Ibamos á continuar avanzando, cuando de improviso se presentó el General Nicanor Arellano, Coronel en ese tiempo, y dirigiéndose á mí:—Catirito, me dijo usando una antigua expresión familiar, necesito armas y tengo cien muchachos que pueden ayudarles eficazmente, los cuales no tardan en llegar.—Mi Coronel, aquí tiene Ud. al Dr. Gómez Jurado, Jefe Civil y Militar, quien, estoy seguro mandará que se las den, respondíle.—Si todas están en manos de los combatientes; no hay una sobrante, exclamó, el Dr. Gómez Jurado.—Pero acabo de encontrar allá abajo bestias cargadas de rifles, cuidados por una escolta: hágamelos dar.—No puedo, no tengo orden de disponer de una sola arma.—Y siendo Ud. Jefe Civil y Militar dice eso?—El resultado fué que el General Arellano no consiguió un rifle; y viéndole picar su caballo y avanzar, seguíle. A pocos pasos encontramos algunos soldados jovencitos quienes no se atrevían á ir más adelante y logré que me cedieran sus armas, las cuales el General Arellano entregó á los suyos, llegados hacía poco. Cuatro cuadras antes de la plaza nos detuvimos, porque el fuego era vivísimo y peligroso continuar. Una hora más ó menos, mantuvímonos así.

MCD 2018

La fusilería aumentaba á veces y otras se oían disparos aislados. Sin decir palabra al General Arellano, me separé de él y retrocedí hasta dar vuelta á una esquina, ignorando el rumbo que seguía y el impulso que me llevaba. Un hombre á caballo acudía á todo escape y aproximándose á mí:—Estamos perdidos, exclamó, el Coronel ha sido herido y sabiendo que ha dado U. armas á D. Nicanor Arellano acaba de ordenar que lo fusilen. La gente está también furiosa y si alguien lo vé, cuéntese por muerto. Huyamos á Colombia ó escóndase donde pueda. Salvador Perdomo, llámase el hombre que así me habló. Quedéme aterrado y sin saber qué hacer. Por fortuna alcancé á ver al Dr. Gómez Jurado, Egas y Ponce, á poca distancia, y corrí hacia ellos.

XVI

Los cuatro juntos tomamos por una calle, desconcertados talvez todos; y habiendo caminado una cuadra, divisamos un grupo de cuatro ó cinco personas quienes venían en dirección contraria. Acercámonos y conocí al otro General Arellano, don Rafael y á su hijo Celín, los cuales en unión de Ezequías Patiño y dos individuos se retiraban del combate en busca de refuerzo. El General Arellano se dirigió al Jefe Civil y Militar y solicitó armas, asegurando que si se las daban respondía del éxito.—Están perdidos, añadió, si continúan combatiendo como hasta aquí: no hay dirección ni cosa parecida. Yo tengo buenos muchachos los cuales una vez armados son capaces de dar el triunfo, sin mucho trabajo. Acabo de separarme de la plazuela de la Matriz, donde, con un joven Gallegos y algunos soldados míos, he sostenido el fuego durante tres horas. Déme armas, Sr. Jefe Civil y Militar.—No me es posible, Sr. Coronel; pero si U. por medio de una escritura pública y delante de testigos, me ofrece no intervenir en nada después de la victoria, estoy listo á dárselas.—Una carcajada fué la respuesta del valiente veterano; y por mi parte no tengo necesidad de comentar las originales expresiones del Dr. Gómez Jurado, para que sean calificadas cual merecen, por quienes estas líneas leyeren.—Voy á darles un consejo postrero, continuó el valiente viejo, procuren sostener los fuegos hasta la noche y á puñal ataquen las trincheras con la seguridad de que ustedes quedarán victoriosos.—Dicho esto se retiró en unión de su hijo y Patiño.

Al oír nosotros que Gallegos, á quien juzgábamos muerto, se encontraba combatiéndo todavía, preguntamos dónde estaba situada la plazuela de la Matriz; y uno de los soldados del General Arellano, ofrecióse gustoso á guiarnos. Salvando algunos inconvenientes, llegamos á la Plazuela, distante media cuadra apénas de la plaza principal, último reducto del enemigo y tuvimos el con-

MCD 2018

tento de ver á Gallegos, quien al frente de diminuta guerrilla, hacía vivísimo fuego sobre la trinchera más cercana. Nuestra llegada dió más ánimo á los combatientes y el fuego continuó vigoroso y activo de una y otra parte. Habría transcurrido media hora cuando vimos arribar al Dr. Gómez Jurado y á Luis Ponce. Nuestra posición era segura, puesto que el enemigo se hallaba encerrado en la plaza y de todas las calles adyacentes se le fusilaba sin piedad. A diez varas de la esquina que nos resguardaba había una puerta que daba acceso á una casa con patio y allí se refugió el Jefe Civil y Militar. De pronto, en la esquina opuesta á la que nos servía de baluarte, apareció un grupo de hombres armados y juzgándoles nuestros, gritámosles que acudieran. La respuesta fué una descarga que tendió muertos á dos de los soldados que estaban á nuestro lado. Apénas tuvimos tiempo de disparar nuestras armas, sobreponiéndonos con esfuerzo á la sorpresa que acabábamos de recibir. El alevoso enemigo se ocultó tras la esquina y nos dió lugar de esquivar el bulto. A todo correr nos dirigímos á la casa próxima, y cerramos la puerta. Comprendímos lo que pasaba: el enemigo había logrado apagar los fuegos de uno de los puntos de ataque y aprovechóse de esa circunstancia para hacer una salida y fusilar por retaguardia á los asaltantes. Fué cuestión de media hora. La derrota se declaró en seguida. La puerta de la casa que nos servía de asilo cayó hecha astillas, oímos gritos de triunfo, toques de clarín, todo muy cerca; y sin reflexionar, impedidos por el instinto de la propia conservación, Gallegos, Egas y yo, nos trepamos á una pared que daba á un corral y caímos de una altura de tres metros sin hacernos el menor daño. El Dr. Gómez Jurado y Luis Ponce no pudieron seguirnos y fueron hechos prisioneros, después de haber recibido este último un balazo en el labio superior que le averió toda la cara. Una puerta, rota á culatazos, nos facilitó la entrada á un cuartucho contiguo al corral y allí nos ocultamos. El cuartucho tenía una ventana, entreabrímosla y notamos que daba á la misma plazuela donde habíamos estado poco antes. Una guerrilla de seis hombres cruzábala en ese instante. Yo no sé lo que nos impulsó, que tendimos nuestras carabinas é hicimos fuego: cayó un soldado y los demás emprendieron la fuga. Llegados á la esquina, voltearon caras y fusilaron nuestro refugio: arrojámonos al suelo; mas la rapidez de este movimiento no alcanzó á librar á Gallegos, quien fué herido en el brazo, suceso que nos desmoralizó por completo, infundiéndonos horrible pánico. El soldado herido en la plazuela, llamábase Carlos Falconí, fué ascendido á Suteniente en el mismo campo de batalla y murió á pocas horas.

(*Continuará.*)

MCD 2018

LA IGLESIA Y EL ESTADO

ESPECIAL PARA "LA REVISTA DE QUITO."

Ventilándose actualmente entre nuestro Gobierno y el de la Santa Sede el complejo y trascendental problema de las relaciones del Estado con la Iglesia, creo no sólo un derecho sino estricto deber de todo buen ecuatoriano emitir su opinión al respecto, siempre que ella no se encuentre animada de dañado intento, ni ofuscada por la pasión partidarista, ni menos deslucida por la intransigencia del credo político. Bien al contrario; al formular nuestros juicios hemos sido guiados por el espíritu de justicia que dejan las amargas lecciones de la experiencia, después de habernos convencido de la esterilidad de los esfuerzos que no se encaminan por la senda del bien general.

La unión jurídica del Estado con la Iglesia, dice el eminente publicista chileno Abrahan König, puede realizarse de tres maneras diversas, basadas en otros tantos sistemas: *el pontificio ó ultramontano* que concede la supremacia á la potestad espiritual sobre la temporal; *el regalista* y *el de concordia*, ó sea la celebración de concordatos.

El primero sólo puede imperar en los estados pontificios ó en cualquiera otro país que haya perdido hasta la noción de su entidad social. No nos ocuparemos de él por absurdo é insostenible.

Por el segundo sistema, llamado también Jurisdiccional se reconoce á la Iglesia como institución del Estado, dándosele así carácter oficial, privilegios é inmunidades; pero éste se reserva el derecho de vigilar el fiel cumplimiento de lo pactado, corrigiendo con oportunidad lo que hallare digno de reparo.

Desde el punto de partida arranca ya la dificultad que á poco menester se trueca en colisión ó conflicto y á las veces en doloroso y sangriento drama.

¿Tiene el Estado derecho de inmiscuirse en asuntos religiosos? ¿Y á la Iglesia le asiste también el derecho de imponer su voluntad en cuestiones de orden civil. Ni lo uno ni lo otro.

Nuestra opinión síncera y franca está por la separación absoluta del Estado y la Iglesia, porque pensamos que el catolicismo no riñe con nuestro principio. Las órdenes religiosas de los Estados Unidos desmienten con la elocuencia de los hechos á los que piensan que la Iglesia católica sólo puede existir con detrimento de la libertad civil.

MCD 2018

Tocqueville en su monumental obra "La Democracia en América" dice: "Los eclesiásticos americanos se pronuncian de un modo general sobre la libertad civil, sin *exceptuar siquiera á los que no admiten la libertad religiosa*; y no se les ve sin embargo prestar su arrimo á ningún partido político en particular, esmerándose en no entrometerse en los negocios públicos, ni mezclarse en las conbinaciones de los partidos, por cuya razón no se puede decir que en los Estados Unidos ejerce la religión un influjo en las leyes ni en el pormenor de las opiniones políticas, sino que encabeza las costumbres, y arreglando la familia, trabaja en arreglar el Estado."

¡Esta es la lógica y benefactora consecuencia de que el Estado nó reconozca religión alguna oficial!

Si presentamos como modelo el sistema de relaciones de la Francia con la Iglesia católica, sistema que trae su origen del Concordato celebrado entre Pio VII y el primer Cónsul en 1,801, se nos dirá que aquel pacto fué arrancado por la fuerza, mediante la imposición del sable etc. etc., como quiera que tales razonamientos no hablen muy alto en favor del sacerdocio católico, que por aquel entonces se convirtió en algo así como espía oficial del soberano, según la feliz expresión de Heroy Richards.

Tomaremos como ejemplo las concesiones que al catolicismo otorgó, y de las que él obtuvo Chile desde sus primeros pasos en el camino de su constitucionalidad, cuando sus hombres de Gobierno estaban distantes de alcanzar todas las conquistas del derecho y de la civilización modernos.

El estrecho criterio de partido y el celo religioso de los ultra conservadores que redactaron la constitución de 1833, fijaos bien 1,833, no les impidió conceder á su país el uso de la libertad religiosa, como puede verse por el art. 4º: "La religión de Chile es la Católica, Apostólica Romana, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra"; y á esta feliz inspiración se debe el incremento de la vitalidad del pais y el desarrollo de su progreso material é inteleetual.

Las demás concesiones principales del Estado á la Iglesia son: En el Consejo de Estado, uno de los consejeros debe ser *eclesiástico* constituido en dignidad; las Iglesias, las comunidades religiosas, son corporaciones ó fundaciones de derecho público; las cosas que han sido consagradas para el culto divino, se rigen por el "Derecho canónico;" el estudio de éste es obligatorio; los exámenes rendidos en los seminarios son válidos para obtener grados en las facultades de Filosofía y Humanidades y en las de Teología; en las Escuelas Normales para hombres se enseñará dogma y fundamento de la fe, y en las destinadas á preceptores, Historia Sagrada, dogma y moral religiosa; los párrocos tienen derecho de inspec-

MCD 2018

cionar y dirigir la enseñanza religiosa que se diera en las Escuelas públicas de su parroquia y si no pudieren enmendar los defectos que notaren, los comunicarán á la autoridad competente para que dicte su pronto y eficaz remedio; el Arzobispo, los Obispos, los Vicarios generales, los provisores y los vicarios capitulares gozan de fuero especial en las causas civiles ó criminales en que sean partes ó tengan interés etc. etc.

Ahora, examinemos los derechos del Estado. Para los efectos de la fiscalización á los desmanes eclesiásticos, se juzgará á los Obispos y párrocos como empleados públicos así llamados por decretos de 17 de Abril de 1847 y de 20 de Diciembre de 1884 sin que sea razón en contrario el que no gocen de sueldo del Estado, pues nadie negará el hecho de que los jueces no dejan de ser empleados públicos por cnanto no reciben remuneración del fisco.

Si el Presidente autoriza la erección de parroquias, también aprueba los nombramientos de curas, porque no se comprende que el Estado desconozca los méritos, virtudes é idoneidad de la persona á quien entrega una porción de los habitantes de otra porción de su territorio.

Los Obispos en el solemne acto de su consagración juran observar y hacer respetar la Constitución y las leyes de la República; de manera que ellos aceptan ó consienten por lo menos en el uso de la libertad de conciencia, proclamada como ya hemos visto por la ley fundamental. Producido un incidente en la preconización del Ilmo. Sr. Orrego en 1869, siendo Presidente Constitucional D. José Joaquín Pérez católico, apostólico y romano, sobre el juramento antes dicho que debía prestar el Ilmo., el Consejo de Estado después de una deliberación que honra á sus sustentadores, acordó por mayoría de todos sus miembros, menos uno, obligar al Sr. Orrego al juramento en la forma siguiente: "Juro guardar y hacer guardar en el ejercicio del episcopado la Constitución y las leyes de la República".

No faltó quien defendiera la resistencia del presunto Obispo, pero prevaleció en el seno del Gabinete netamente conservador el buen sentido, el imperio de la ley y la magestad de la República.

No pueden ser elegidos Senadores ni Diputados los Obispos, los eclesiásticos regulares, los párrocos y vice-párrocos; ni estos últimos salen del asiento de sus parroquias sin especial permiso de la primera autoridad civil de la localidad.

El Presidente de la República presenta los arzobispados, obispados, dignidades y prebendas de las iglesias catedrales á propuesta en terna del Consejo de Estado. La designación de la primera dignidad necesita de la aprobación del Senado.

Sin la autorización del Presidente no son legales los nombramientos de curas párrocos.

MCD 2018

Del contexto de las leyes se desprende que los Obispos, los Vicarios, los Curas y otros dignatarios de la Iglesia católica están investidos de un doble carácter, uno temporal y otro espiritual. El primero los coloca bajo la inmediata dependencia de la autoridad civil, y el segundo los mantiene bajo la autoridad suprema de la Iglesia.

No obstante las cortapisas indicadas someramente, cuánto tiene que lamentar aún este país por la ingerencia del clero en la política.

Y hemos llegado al punto capital.

A tal extremo se ha abusado de la religión como bandera de partido, tal es y tanto fueron y son en todos los países católicos los desmanes del clero intransigente que á la postre se ha inculpado á la religión lo que solamente es obra de los malos religiosos.

Cuando en las luchas de los partidos políticos que se disputan el poder vemos al clero atizar la hoguera de la fraternal discordia mediante el aliento á los unos, y la predicación al desprestigio y calumnia á los otros; cuando le vemos resistir pertinaz á toda innovación política y social, oponerse primeramente á cualesquiera conquistas del derecho; en abierta polémica siempre con los poderes públicos; insaciable de honores y riquezas; desligado del amor á su Patria y á su familia, trocadas por Roma y su pontífice; activo, celoso, constante y prestigioso enemigo de la libertad y el progreso, casi convenimos con las desesperantes conclusiones á que arriba Emilio de Laveleye en su parangón entre las religiones católicas y protestantes.

Cualquiera sistema, pues, llámese regalista ó jurisdiccional ó de concordia, se ha de basar necesariamente en el mutuo apoyo de los dos poderes, sin que cada uno pierda su independencia dentro de la órbita señalada por sus respectivas leyes.

Si el Estado reconoce como oficial la religión católica, y los poderes públicos asumen la obligación de respetarla y hacerla respetar ¿no será justo el acatamiento de la Iglesia y sus prelados á la Constitución y leyes de la República?

Montalauret, uno de los más ilustres comentadores del Evangelio, se expresa: "El Estado incompetente para juzgar entre los cultos y las opiniones religiosas es competente en lo que interesa á la paz y á las costumbres públicas. Tiene el derecho de legítima defensa contra todo lo que atente á la sociedad civil".

Si se confunde ahora la religión con la política y algún mal Obispo, Vicario ó Párroco hace uso de la cátedra sagrada para la propaganda sediciosa, ó el desconocimiento de la autoridad constituida, ¿á los poderes públicos no les asistirá el derecho siquiera de su propia conservación?

Bluntschli en su tratado "La Política", dice: "Los derechos

MCD 2018

del Estado, en el nombramiento de cargos eclesiásticos, varían tanto como las constituciones de cada país, pero es necesario que el Estado tenga facultad de prohibir al sacerdote insubordinado que pueda continuar en el ejercicio de una función ó cargo que le dé mucha influencia. En los tiempos pacíficos, rara vez debería usar el Estado de este derecho; pero vigilará preventivamente á fin de que la Iglesia no elija autoridades que sean sus enemigos."

En efecto, así como sería absurdo imaginar, dice también König, que la Iglesia confiriera á la institución canónica á un católico dudoso ó á un sacerdote á quien le importara poco la propagación de la fé, sería igualmente irracional que el Gobierno elevara á las dignidades eclesiásticas á los que debían desconocer su autoridad y las leyes en que reposa.

La fatal consecuencia para la Iglesia católica de la intervención del clero en la política jamás fué tan magistralmente interpretada como se desprende de los conceptos del ilustre Obispo de Machrópolis Don Joaquín Larrain Gandarillas:

"El interés supremo de la Iglesia es que, en medio de las vicisitudes y agitaciones porque pasan los pueblos, la religión no sufra detrimento. Pero desde que sus ministros se abanderizan en los bandos políticos ya comprometen los intereses sagrados que están á su cargo. A los ojos de sus adversarios, vienen á identificarse la religión y la política. Esto no es lógico, pero no por eso menos verdadero. Las pasiones políticas no son las que menos ciegan al hombre. Por esto enseña la Historia, que la Iglesia sigue ordinariamente la suerte del partido cuya causa han abrazado sus ministros y que prosperan ó sufren según brilla ó se oscurece la estrella política. El porvenir de la Iglesia, los más preciosos intereses de la religión, quedarían, pues, vinculados á la fortuna de un partido. Cuando éste entra en la condición de los vencidos, la Iglesia será una de las primeras víctimas del odio y de la venganza de la facción victoriosa.

Si, al contrario, guarda con todos los partidos una neutralidad prudente, la Iglesia es respetada de todos y si nada gana con el triunfo del uno nada tampoco pierde con la caída del otro. Conserva siempre expedita su acción, y su voz es escuchada sin desconfianza ni recelo en todas partes."

Estos bellos conceptos tan justos como verdaderos nos relevan de todo comentario. Aplique el lector las consideraciones que anteceden á la situación de la Iglesia católica en el Ecuador, después de que su clero fué el instigador ferviente y ardoroso de la reacción injustificada de 1896, y verá que la Iglesia nada ha perdido, como podía haber desmerecido, en atención á la conducta del clero en la lucha política de esa Nación.

Acto de levantado patriotismo, de vital interés para la socia-

MCD 2018

bilidad de la República, de indecible importancia para su engrandecimiento sería, por consiguiente, que los hombres pensadores del partido liberal, deponiendo sus resentimientos más ó menos justificados, aunasen sus fuerzas y allegando el contingente de sus luces, ilustrasen la opinión pública sobre el trascedental negociado próximo á celebrarse entre el Gobierno y el Representante de la Silla Romana.

No terminaré sin una última consideración. Se ha dicho que no son los pueblos los que hacen las revoluciones sino los malos Gobiernos; y con igual propiedad podría expresar que no son los liberales ni los radicales quienes alcanzan al fin las libertades religiosas, sino los malos sacerdotes, los que volviendo mezquina, atrabiliaria y odiosa la más sublime de las religiones, hacen necesario su razonamiento, impostergable su limitación.

NICOLAS F. LÓPEZ.

Santiago de Chile, Mayo 21 de 1898.

MCD 2018

LA SEMANA.

Sumario:—Cuarto acto....—Cuartel y Prensa.—Nota bibliográfica.

¿Por qué se hizo la revolución ecuatoriana de 1895?—Por la compraventa del crucero "Esmeralda".—Contra quiénes se hizo?—Contra el Sr. Dr. D. Luis Cordero y los hombres de su Gobierno.—A quiénes se culpaba de ese negociado?—Al expresado Presidente Cordero, al Sr. Caamaño, al Sr. Cárdenas, al Sr. Sarasti, al Sr. Herrera.....¡Y ahora resulta que los Sres. Cordero y Cárdenas están inocentes de aquel atentado; así lo declara solemnemente, en vista de autos, la Excma. Corte Suprema de Justicia. Sea para bien: que se levanten, en buena hora, rehabilitados los Sres. Cordero y Cárdenas: inocentes de un crimen—judicialmente, se entiende—que motivó tantas aventuras políticas, quédeles la responsabilidad de los demás actos de ese gobierno de minoría, nacido de la estafa electoral, por obra y gracia del Sr. D. José María Plácido Caamaño, y quédele al Dr. Cárdenas el cargo de conciencia de haberse desertado del partido liberal en 1894, después de haberle engañado con la promesa de combinaciones que nunca se pensó realizar. *¡Lázaro veni foras!*

Como de autos no ha de constar nada; porque para la perpetración de delitos políticos tan enmarañados como el del "Esmeralda" nadie es tonto para dejar constancia de documentos valederos en juicio, ni cuerpo de delito; en otra tanda hemos de llegar—mediante declaración de la Corte—á la completa exculpación de todos los sindicados, inclusive el Sr. Caamaño; porque, vamos á ver, ¿quién le prueba ante un tribunal y con argumentos que no consistan en meras presunciones, ni declamaciones patrióticas, quién le prueba, decimos, al Sr. Caamaño su participación en el atentado de la bandera?

Consecuencia: puesto que para hacerla invocamos el negociado dicho, la revolución de 1895 contra el Gobierno de entonces, no tiene causa alguna justificativa. Lo cual es muy donoso—¿verdad? Dice un antiguo refrán castellano: *Todos honrados, y la capa perdida.*

Tocamos, pues, al cuarto acto del drama revolucionario, acto ilógico é impensado; porque si no hubo criminales, claro está que no debía haber vengadores.

Acto primero: *meetings*, tumultos, protestas, polvareda etc. Es la exposición.

MCD 2018

Acto segundo: revolución, combates, caída del Gobierno etc. Nudo.

Acto tercero: Acusación en la Asamblea Nacional. Sigue el interés.

Acto cuarto: Absolución de parte de los sindicados.

Acto quinto:... *¿La de Noguera?*

He aquí el auto de sobreseimiento en cuestión:

Quito, Junio 18 de 1898.—Las doce:

Vistos: habiendo declarado la Asamblea Nacional con lugar á la prosecución de la causa contra el ex-Presidente de la República Sr. Dr. Luis Cordero y ex-Ministro Secretario de Estado, Dr. Alejandro Cárdenas, por las infracciones designadas en el resumen [foj. 57] de la acusación de la Asamblea; se ha instruído el sumario correspondiente, con el objeto de poner en claro los hechos punibles, y determinar los verdaderos delincuentes en la compra y venta del crucero de guerra "Esmeralda", con suposición de personas y malversación de los caudales públicos, como expresa el mencionado resumen, á que se refiere la declaración de la Asamblea, comunica la Presidencia de la Corte Suprema mediante el oficio que obra en el folio 1º del proceso.

Examinadas atentamente las justificaciones congruentes á los hechos indicados, no se encuentra una sola que manifieste haber ordenado el Presidente Dr. Luis Cordero, y su Ministro Dr. Alejandro Cárdenas, ó facultado siquiera al Cónsul del Ecuador en Valparaiso Luis A. Noguera, ó á otro agente del Gobierno para la compra de dicha nave de guerra, ni menos para que el mismo Noguera, el Cónsul ecuatoriano en Nueva York, D. Modesto Solórzano, y el Gobernador de Guayaquil Dr. J. M. Plácido Caamaño lo traspasasen ó vendiesen al Japón y que con tal objeto se hiciesen gastos de los caudales del Tesoro Nacional; por el contrario el informe del Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas y el de los peritos que han examinado la cuenta del Ministerio de Hacienda, relativa al año de r894, hablan en favor del Ministro Cárdenas, exponen que no hay ninguna malversación de los caudales públicos, porque la cuenta del Ministerio está arreglada á las prescripciones legales, y sobre todo, conforme á la ley de gastos, entonces vigente. Si el sumario registra en copia algunos cablegramas de los cuales pudiera inferirse que el Presidente y su Ministro tuvieron conocimiento del viaje que podía hacer el crucero "Esmeraldas" para Honolulu, aquellos telegramas no están ratificados, ni reconocidos legalmente; ni aún llenadas estas calidades manifestarían otra cosa, que el proyectado viaje de prueba de la nave, como condición previa para el caso del contrato de compra, contrato que no llegó á ordenarlo, ni lo autorizó el Gobierno del Ecuador, ya que no tuvo conocimiento de él, ni de las circunstancias del vergonzoso lucro que revelan algunos telegramas en oprobio de sus autores. Por lo expuesto, hallándose la causa en el caso del art. 133 del Código de Enjuiciamientos en materia criminal, de acuerdo con el parecer del Sr. Ministro Fiscal, dicto el presente auto de sobreseimiento definitivo, y declaro no haber lugar á formación de causa contra el ex-Presidente Dr.

MCD 2018

Luis Cordero, y el ex-Ministro Secretario de Estado Dr. Alejandro Cárdenas. Consúltese al Tribunal.—Espinosa de los Monteros.

***

El único asunto que en la semana pasada llamó la atención, un poco, de los habitantes de esta buena ciudad, fué la velada literaria y filarmónica ofrecida por el batallón Esmeraldas Nº 2º y el periódico "El Atalaya", al parecer su órgano, al Sr. Presidente de la República en la víspera de su día onomástico.

Dicen que la música estuvo buena, que todos esos oficiales guitarristas, violinistas, bandurristas etc., se desempeñaron satisfactoriamente. Sería de desearse que con el mismo primor con que puntean la guitarra supiesen esgrima, táctica, código é historia militares.

De los discursos....nos *inhibimos* de juzgarlos, por falta de conocimiento de causa. No fuimos á la velada, por razones que verbalmente expusimos á uno de los redactores de "El Atalaya" ....y casi nos alegramos de ello. Somos nerviosos: un haz de nervios, nos llamaba cierto celebrado artista dramático; y era necesario tenerlos metidos en una barrica de bromuro de potasio para aguantar el espectáculo de un señor complaciente, sentado en su silla, á quien fusilan impunemente con elogios unos cuantos ciudadanos que echan sus discursos á trancos.... Lo que es nosotros, preferimos que se nos vengan encima con una lluvia de insultos, antes que con un torrente de alabanzas á quema-ropa.... ¡Señor! Si en el primer caso siquiera le dejan á uno el derecho de defensa!....Quien ha estado feliz ha sido el ciudadano colombiano Sr. N. Gómez, uno de los que en "El Atalaya" escriben.

Y pare usted de contar.

***

NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Por falta de espacio, nos limitaremos á dar una simple lista de los folletos últimamente recibidos por esta Redacción.

LECCIONES DE ZOOLOGÍA MÉDICA, por CARLOS D. SAENZ, profesor en la Universidad.—Quito.—Imprenta de la Universidad Central, por J. Sáenz R.—1898.—Entregas 1ª y 2ª

Exposición clara y correcta de la ciencia indicada. Digno de aplauso es el Sr. Dr. Sáenz por estas sus lecciones orales; y sería de desear que todos los demás profesores siguieran su ejemplo, para que demuestren, así, su trabajo y el alcance de sus conocimientos en la materia que enseñan.

MCD 2018

POR MI HONRA.—Un folleto de 12 páginas en 4º menor.—Imprenta de Espejo.—Firmado: *Cárlos D. Sáenz.*

Defiéndese su autor de inculpaciones hechas á su conducta por el Sr. San Miguel, Redactor de "El Atalaya", con una brillantísima y honrosísima documentación.

EL 4 DE MAYO DE 1897 Y LOS R. R. P. P. JESUITAS RESIDENTES EN RIOBAMBA.—Un folleto en 4º menor de 58 páginas.—Riobamba.—Imprenta del Seminario.

Trata sobre la no intervención de los Jesuitas en los luctuosos acontecimientos del día mencionado, mediante el testimonio de muchas personas, judicialmente solicitado por el R. P. Machado.

LA LIBERTAD.—Cuenca, 1898.—Impreso por Manuel M. Vintimilla.

Traducción de Víctor Hugo en versos que á "El Ecuador Literario" le parecen muy buenos, pero que á nosotros se nos antojan bastante maluchos, como lo probaremos, si el caso viene.

COLECCIÓN DE LEYES, ORDENANZAS, RESOLUCIONES y CONTRATOS de la Municipalidad de Guayaquil, formada por su Secretario Sr. D. Luis D. Bravo.—Guayaquil.—Tip. de la S. Filantrópica.—Un tomo en 4º menor de 268 páginas.

Agradecemos el envío de dos ejemplares.

BENVENUTO.

MCD 2018